



La semFYC aboga por un manejo integral del dolor crónico no oncológico: importancia de evitar AINEs y opioides en su tratamiento

- La semFYC recomienda un enfoque integral para el dolor crónico no oncológico, minimizando el uso de AINEs y opioides.
- España está entre los países con mayor consumo de opioides en la OCDE

15 de noviembre de 2024 - En el contexto del creciente uso de analgésicos y los riesgos asociados a su prescripción, la semFYC enfatiza la necesidad de un abordaje integral para el tratamiento del dolor crónico no oncológico (DCNO), que priorice la salud del paciente y reduzca la dependencia de fármacos potencialmente peligrosos como los antiinflamatorios no esteroides (AINEs) y los opioides.

Aina Perelló, miembro del grupo de trabajo de dolor persistente de la semFYC, y Luz de Myotahn Vázquez, coordinadora del grupo de trabajo de salud mental de la semFYC han abordado la problemática del DCNO y han destacado las últimas recomendaciones para su tratamiento. Se trata de una novedad editorial que la semFYC ha presentado hoy en el contexto de su congreso anual.

// Uso de anti-inflamatorios no esteroides (AINEs)

En el documento de la semFYC "No hacer en dolor crónico", coordinado y revisado por ambas especialistas, se subraya la importancia de y los resultados limitados en la mejora de la calidad de vida de los pacientes. Según Perelló, **"si el dolor persiste más allá de una semana, el riesgo asociado a los AINEs supera cualquier beneficio potencial"**. En lugar de AINEs, proponen un enfoque de terapia multimodal que incluya ejercicio físico adaptado, educación sobre el dolor y apoyo psicológico.

Además, el documento advierte que el uso continuado de AINEs no solo incrementa hasta cuatro veces el riesgo de úlceras gástricas, hemorragias y perforaciones, sino que también se asocia con un **aumento de eventos cardiovasculares graves, como infartos de miocardio y accidentes cerebrovasculares**. Perelló subraya la importancia de **monitorear de forma continua el riesgo cardiovascular en estos pacientes, especialmente al usar dosis elevadas o tratamientos prolongado**

// Consideraciones sobre opioides fuertes

Aunque los opioides son efectivos para el dolor agudo y el dolor oncológico, su efectividad en el DCNO a largo plazo no está probada. Según la semFYC, los efectos secundarios a medio y largo plazo incluyen hiperalgesia inducida por opioides, apnea del sueño y disfunciones neuroendocrinas. Estos

efectos adversos, sumados a la tolerancia y la potencial dependencia que los pacientes desarrollan, **hacen que su uso en el DCNO deba ser considerado solo en casos muy excepcionales y bajo una estricta supervisión.**

Sobre esto, Perelló subraya los **riesgos asociados, que incluyen intolerancia digestiva y riesgo de dependencia, requieren una cuidadosa valoración del riesgo-beneficio antes** de su prescripción.

Ambas especialistas destacan la importancia **de evitar la combinación de opioides** con depresores del sistema nervioso central debido al alto riesgo de depresión respiratoria y sobredosis. Vázquez añade que **“los pacientes con enfermedades pulmonares crónicas, de edad avanzada o polimedcados son especialmente vulnerables”**. Luz de Myotahn Vázquez, además, resalta que **los pacientes con enfermedades pulmonares crónicas, de edad avanzada o polimedcados son especialmente vulnerables**

// Situación actual del consumo de opioides en España

A pesar del aumento en el consumo de opioides en España, que incluye tramadol y fentanilo, las expertas creen que **el sistema sanitario español, que exige recetas electrónicas para estos medicamentos, proporciona una mayor protección contra su uso abusivo en comparación con otros países, como Estados Unidos**. Según los datos más recientes, la dosis diaria por habitante (DHD) se sitúa en 21.01 en 2021, un aumento significativo desde los 9.90 en 2010. A pesar de esto, **España ocupa el cuarto lugar en consumo de opioides dentro de la OCDE**, solo detrás de Estados Unidos, Alemania y Reino Unido. **El Informe Edades 2022 indica que el uso de opioides en España creció un 0,6% en el último año, y el fentanilo, antes un opioide marginal, se ha convertido en el tercero más consumido, representando el 14% del total, superado solo por la codeína y el tramadol.**

Desde 2021, el Ministerio de Sanidad ha puesto el foco en los opioides, reevaluando su papel en el tratamiento del dolor crónico no oncológico. Esta decisión responde a la falta de evidencia científica sólida sobre su eficacia a largo plazo, así como a los posibles efectos adversos y el aumento de problemas de adicción, exacerbados por la introducción del fentanilo transmucoso.

Asimismo, se ha creado el Plan de Optimización de la Utilización de Analgésicos Opioides en el Sistema Nacional de Salud, el cual se basa en cinco ejes fundamentales:

- Optimización de la prescripción.
- Mejora de la utilización y fortalecimiento del seguimiento farmacoterapéutico.
- Optimización del manejo de la adicción que puede surgir a raíz de la prescripción.
- Mejora de la comunicación con los pacientes, así como la sensibilización y concienciación de la población.
- Seguimiento y vigilancia del consumo.

// Importancia de la participación activa del paciente

Las expertas señalan que **la evaluación regular y el ajuste de dosis en pacientes que reciben tratamiento prolongado con opioides son fundamentales para optimizar el manejo del dolor**. **“Es crucial establecer un pacto terapéutico con el paciente, fijando objetivos claros y un plazo definido para el tratamiento”**, comenta Perelló. Además, la **participación activa del paciente en su propio tratamiento es esencial**. Los profesionales de la salud deben empoderar a los pacientes para que se conviertan en agentes activos de su recuperación, integrando en su plan de manejo del dolor terapias no farmacológicas como el ejercicio y el apoyo psicológico.

Así pues, el manejo del dolor crónico no oncológico debe ser integral y personalizado, evitando la prescripción innecesaria de medicamentos que conllevan riesgos significativos y priorizando alternativas terapéuticas más seguras y efectivas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFYC)

La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 22.000 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

CONTACTO PRENSA

Anna Serrano // +34679509941 // WhatsApp +34931945033 // comunicacion@semfyc.es

Vicky Muñoz // +34695858346 // vmunoz@semfyc.es